 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.035 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 03 DE ABRIL DEL 2025 HORA DE INICIO 09:00 A.M. Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 30

Inicio de sesión desde el minuto 19:09.

PRESIDENTE: Secretario, todo el equipo de planta y unidades de apoyo del Concejo municipal de Bucaramanga, todos los que nos acompañan a través de nuestra transmisión de YouTube y a los que están aquí presentes en el recinto, a la administración presente, citada para la importante discusión de este proyecto o la continuidad en segundo debate del proyecto 012 del 2025. Secretario hacer llamado, verificación de quórum.

SECRETARIO: Señor Presidente, muy buenos días. Muy buenos días a todos los honorables concejales, a los miembros de la Administración que nos acompañan y por supuesto a la fuerza pública que está presente para garantizar la seguridad en el recinto. Procedo a hacer el primer llamado a lista,

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario buenos días, para usted para los honorables concejales, para la Policía Nacional, para las unidades de apoyo, para los medios de comunicación y lógicamente para la administración municipal, Gustavo Adolfo presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÓN DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor Secretario, para los honorables Concejales, funcionarios de la Administración municipal unidades de apoyo, fuerza de la Policía Nacional, presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.


INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos saludar especialmente al Pastor Vesga que estaba cumpliendo años el día de ayer, saludo de cumpleaños a nuestro Presidente Tito Rangel, un saludo especial, y a la administración municipal, presente señor Secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña, Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días Secretario, saludo para los concejales, para los funcionarios que hoy nos acompañan, me uno a ese saludo para Don Pastor Vesga Ramírez, el decano de la radio, "dicen que" ¡Feliz cumpleaños Don Pastor! y todo el reconocimiento por parte de esta corporación y toda la admiración en su calidad de periodista, de siempre informando solo la verdad y nada más que la verdad; muy bien, Chumi Castañeda, Centro Democrático presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz,

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 30

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo, Óscar Javier Díaz Layton, Jorge Edgar Flórez Herrera, Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presidente, secretario, buenos días, a mis compañeros concejales, a la administración municipal, Henry Gamboa presente.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor Secretario, un saludo para usted, para la mesa directiva, al presidente, a mis compañeros, a la Policía Nacional, a las unidades de apoyo, medios de comunicación y también saludar, el día de ayer en su cumpleaños a Pastor, realmente Dios lo bendiga Pastor, y le dé muchos años más de vida, también saludar a la secretaria de planeación que nos acompaña, el secretario de hacienda, el subsecretario de ambiente, al subsecretario jurídico y a la delegada de la Personería que nos acompaña; presente señor Secretario, Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco, Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno, muy buenos días para todos, también me uno a los mensajes de cumpleaños al periodista Pastor Vesga, Dios lo bendiga, que sean muchos años más ejerciendo esa bonita profesión, salud y prosperidad, presente señor Secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

SECRETARIO: Señor Presidente, han atendido el llamado a lista 10 de 19 honorables concejales, habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, de igual manera saludamos a los medios de comunicación, a la prensa, y en especial a Don Pastor en su día de cumpleaños, Dios lo bendiga y que sean muchos años más, Secretario continuemos por favor con el orden del día, lectura, discusión y aprobación.

SECRETARIO: Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión, aprobación del orden del día,


Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Discusión y aprobación de las actas número 01,03 de 2025.

Quinto: Tema de estudio segundo debate del Proyecto de Acuerdo No 12 del 4 de marzo del 2025, por el cual se autoriza el Alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social algunos predios al interior de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, y se autoriza su adquisición.

Sexto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Séptimo: Propositiones y asuntos varios.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 30

Bucaramanga, jueves 3 de abril de 2025; hora: 09:00 am; en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, Señor Presidente, ah..., el Presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo; Señor Presidente, ha sido leída, el orden del día.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente una moción, presencia Nelson Mantilla.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Nelson Mantilla Blanco.

PRESIDENTE: Bienvenido concejal, en consideración la lectura del orden del día leído, concejales.

SECRETARIO: Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA: desde 24:57 hasta 27:14.

PRESIDENTE: Continuemos Secretario.

SECRETARIO: Cuarto: Discusión y aprobación de las actas No 01 y 03 del 2025.

PRESIDENTE: Concejales en consideración las actas 001 a la 003.

SECRETARIO: Señor Presidente, han sido aprobadas las actas 001 a 003 del 2025.

PRESIDENTE: Continuemos.


SECRETARIO: Quinto: Estudio en segundo debate del Proyecto de Acuerdo No 012 del 4 de marzo del 2025, por el cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social, algunos predios al interior de las áreas de importancia estratégica... importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, y se autoriza su adquisición.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias. Damos la bienvenida hoy a la secretaria encargada, también al secretario de salud, al secretario de hacienda, secretario Reinaldo, al subsecretario de ambiente, Dr. Rosemberg, y a la doctora Liliana Serrano encargada de salud, a todo el equipo, también está la secretaria Lida de planeación, bienvenida, y a todo el equipo técnico que los acompaña. Aquí tengo los que han sido citados, el delegado de la secretaría jurídica...

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente para registrar... registrar asistencia por favor.


SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Oscar Díaz y se registra la asistencia del concejal Diego Lozada.

PRESIDENTE: Bienvenidos concejales, también está el director de espacio público, defensoría del espacio público, Dr. José


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 30

Guillermo, delegado el jurídico... bien, secretario vamos a proceder a dar lectura a la ponencia del Proyecto de Acuerdo.


SECRETARIO: Informe de ponencia Proyecto de Acuerdo No 012 del 4 de marzo del 2025, por el cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social, algunos predios al interior de las áreas de importancia estratégica para la adquisición... para la conservación de recursos hídricos, y se autoriza su adquisición. Concejales ponentes: Henry Gamboa Vargas y Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Respetados concejales. De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento legal; así como la conveniencia del presente proyecto de acuerdo, nos permitimos manifestar que por la designación de la Mesa Directiva nos corresponde dar ponencia en primer debate al Proyecto de Acuerdo No.012 del 04 de Marzo de 2025 cuyo título establece: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL ALGUNOS PREDIOS AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, Y SE AUTORIZA SU ADQUISICIÓN" y por competencia del Artículo 71 y siguientes de la Ley 136 de 1994, procedemos a rendir el informe de ponencia correspondiente, para la... su consideración y aprobación en los siguientes términos: Análisis jurídico, El autor de este Proyecto de Acuerdo: JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ Alcalde Municipal. El pasado 04 de marzo, el Señor Alcalde Municipal Dr. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, radicó ante esta Honorable Corporación, el Proyecto de Acuerdo, con el fin poner a consideración y dar trámite al proyecto mencionado. El trámite que se procede a realizar es el contemplado en el Artículo 71 y siguientes de la Ley 136 de 1994, Artículo 18 de la Ley 1551 del 2012, y Reglamento Interno del Concejo y que se encuentra correctamente enmarcado dentro de los preceptos legales y constitucionales que regulan la materia de la siguiente manera: Consideraciones Constitucionales: Constitución Política de 1991, Artículo 2 de la Constitución Política de 1991, Artículo 306, Artículo 365; Consideraciones Legales: Ley 388 de 1997, Artículo 58, Ley 99 del 93, Artículo 111, Artículo 111 Parágrafos 1 y 2, Artículo 10 del Decreto 953 de 2013, Título Cuarto, Disposiciones finales, Artículo Cuarto, identificación delimitación y priorización de las áreas de importancia estratégica para efectos de adquisición de predios o la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales, deberán previamente identificar, delimitar y priorizar las áreas de importancia estratégica con base en la información contenida en los planes de ordena... de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, planes de manejo ambiental de microcuencas, planes de manejo ambiental de acuíferos o en otros instrumentos de planificación ambiental relacionados con el recurso hídrico. En ausencia de los instrumentos de planificación de que trata el presente Artículo o cuando estos no se hayan identificado, delimitado y priorizado las áreas de importancia estratégica, la entidad territorial deberá solicitar la autori... a la autoridad ambiental competente que se identifique, delimite y priorice en dichas áreas. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, podrá expedir directrices que se requieran para identificar la delimitación y priorización de las áreas estratégicas para la conservación de recursos hídricos, Artículo 10: Inversión de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 30

recursos en áreas localizadas fuera de la jurisdicción: Las entidades territoriales podrán invertir los recursos de que trata del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el Artículo 210 de la Ley 1450 del 2011, por fuera de su jurisdicción, siempre que el área seleccionada para compra, mantenimiento, pago por servicios ambientales, sea considerada estratégica y prioritaria para la conservación de los recursos hídricos que surten el respectivo Acueducto, de conformidad con lo dispuesto en el presente Decreto; Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 1551 del 2012, Artículo 32: Atribuciones: Además de las funciones que les señala la Constitución y la Ley son atribuciones de los Concejos las siguientes: Reglamentar la autorización al Alcalde para contratar, señalando los casos en que se requiera autorización previa al Concejo. Parágrafo Cuarto: de conformidad con el número... numeral 30... eh, del Artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo municipal o distrital deberá decidir sobre la autorización del Alcalde para contratar en los siguientes casos: Enajenación y compraventa de inmuebles... las demás que determina la Ley. Asimismo, el Artículo 107 de la Ley 99 de 1993 declaró de utilidad pública, interés social, adquisición por negociación directa o por expropiación de bienes de propiedad privada o la imposición de servidumbres, que sean necesarias para la... para la ejecución de obras públicas destinadas a la protección y manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables, conforme a los procedimientos que establece la Ley. Aunado a lo anterior contempló, que el Congreso, las Asambleas y los Concejos municipales y distritales quedan investidos de las facultades de imponer obligaciones de prop... a la propiedad en desarrollo de la función ecológica que le es inherente. Son motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición, por enajenación voluntaria o mediante expropia... expropiación de los bienes inmuebles rurales o urbanos, patrimoniales de entidades de derecho público o demás derechos que estuvieren constituidos sobre esos mismos bienes; además de los determinados en ot... en otras Leyes, los siguientes: La ejecución de obras públicas destinadas a la protección del manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables. La declaración y alindramiento de las áreas que integren el Sistema de Parques Nacionales Naturales. La ordenación de cuencas hidrográficas con el fin de obtener un adecuado manejo de los recursos naturales renovables y su conservación. Ley 388 de 1997, Artículo 58: para efectos de decretar su expropiación y además de los motivos determinados en otras Leyes vigentes se declara de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos. Decreto 1007 de 2018 Artículo 2.2.9.8.4.2. Adquisición y mantenimiento de predios. El procedimiento para la adquisición de predios se regirá por lo establecido en la Ley 388 de 1997 o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o complemente. El mantenimiento de predios se refiere a aquellas actividades directamente desarrolladas en los predios adquiridos por las entidades territoriales para la preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los mismos para lo cual la autoridad ambiental competente dará el apoyo técnico requerido por la entidad territorial. Segundo. Título del proyecto. Tercera. Unidad de materia. De conformidad con el Artículo 158 y 169 de la Constitución Política, del Artículo 72 de la Ley 136 de 1994, en la sentencia C-133 del 2012 de la Corte Constitucional, precisa que el principio de unidad materia se encuentra consagrado expresamente en el Artículo 158 de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 30

la Constitución Política conforme el cual todo proyecto de Ley debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella. Asimismo la sentencia C904 del 2011 ha señalado la importancia de este principio, el cual radica en la debida observancia... de este proyecto... radica en la debida observancia de este principio que contribuye a la coherencia interna de las normas y facilita su cumplimiento y aplicación al evitar, o al menos reducir las dificultades, discusiones interpretativas, que en el futuro pudieran surgir como consecuencia de la existencia de disposiciones no relacionadas con la materia principal de la que se refiere la Ley. En efecto, la jurisprudencia ha insistido que la interpretación del principio de unidad de materia no puede rebasar su finalidad, y terminar por anular el principio democrático significativamente, de mayor... entidad como valor fundamental del Estado colombiano. Solamente aquellos apartes, segmentos o proposiciones de una ley respecto de los cuales, razonable y objetivamente, no sea posible establecer una relación de conexidad causal, teleológica, temática o sistémica con la materia dominante de la misma, deben rechazarse como inadmisibles si están incorporados en el proyecto o declararse inexequibles si integran el cuerpo de la ley. Iniciativa del proyecto. De conformidad con la iniciativa contemplada en el Artículo 71 de la Ley 136 de 1994, los Proyectos de Acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los Alcaldes en materias relacionadas con sus atribuciones, por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. Compe... competencia del Concejo. Constitución Política. Artículo 313: corresponde a los Concejos municipales dictar las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del Municipio. Ley 1551 del 2012, por la cual se dictan normas para la modernización de la organización y el funcionamiento de los municipios. Artículo 18. Eh, Ley 136, quedará así: Parágrafo Segundo: Aquellas funciones normativas del Municipio para las cuales no se haya señalado si la competencia corresponde a los Alcaldes o a los Concejos se entenderá asignada a estas corporaciones, siempre y cuando no contraríen la Constitución y la Ley. Objeto del proyecto. El Proyecto de Acuerdo, que se somete a consideración de la Corporación identifica un objetivo principal: En cumplimiento del mandato Constitucional y legal, el Gobierno Municipal somete a su consideración, el Proyecto de Acuerdo 012 de 2025, POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL ALGUNOS PREDIOS AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, Y SE AUTORIZA SU ADQUISICIÓN. Séptimo, Exposición de motivos. De conformidad con los anexos que soportan la fundamentación del Proyecto de Acuerdo se evidencia que... que la exposición de motivos cumple, según el inciso del Artículo Segundo de... inciso segundo del Artículo 72 de la Ley 136 del 94, siendo un requisito obligatorio para el que, el Concejo municipal pueda dar trámite, estudio y aprobación a cualquier Proyecto de Acuerdo. Octavo. Conveniencia y legalidad. Como se denota claramente, por mandato constitucional y legal, se hace necesario por parte del Municipio de Bucaramanga dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 111 de la Ley 99 de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 30

1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 del 2011, y sus Decretos Reglamentarios 953 del 2013 y 1007 del 2018... Esto es, adquirir los predios que sean necesarios, para dar forma... para de esta forma ayudar a perpetuar este valioso recurso hídrico como es el agua, siendo este el elemento más importante para los seres humanos y el resto de seres vivos, elemento primordial, fundamental e integral para nuestro ecosistema y para nuestro sostenimiento. Es por esta razón, que se hace necesario que desde la Corporación, se autorice a la Administración Municipal, para que pueda adquirir a todos aque... aquellos predios que estén destinados a la conservación y protección de fuentes hídricas, y de esta forma garantizar, no solo la comunidad, sino también al Acueducto Metropolitano Bucaramanga el suministro de este preciado líquido, donde se permita inferir que dicho costo económico, más adelante se va a revertir en un gran beneficio social para todos nosotros, teniendo presente que el agua no solo es un derecho, sino que también hace parte del derecho a un ambiente sano y que como corporación estamos en la obligación legal y constitucional de autorizar para que se adquieran estos terrenos, y de esta forma ir conformando estas áreas de interés, que permiten la conservación de estas fuentes hídricas. Noveno. Conclusión de la ponencia. Con fundamento en lo antes expuesto y teniendo en cuenta la necesidad y continua mejora para contribuir a una mejor calidad de vida de todos los habitantes, se demuestra, no solo la necesidad de este proyecto sino también la obligación de dar aprobación al proyecto que nos ocupa. Por lo anterior manifestamos a ustedes honorables concejales ponencia favorable positiva para primer y segundo debate del Proyecto de Acuerdo, en atención a lo mencionado. De los honorables concejales: Henry Gamboa Vargas, Concejal Ponente; Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Concejal Ponente. Señor Presidente, ha sido leída la ponencia.

PRESIDENTE: Tiene entonces uso de la palabra la administración, y... o primero los ponentes. Entonces, señores ponentes, hagan uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H. C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales. Así es Presidente, pues nosotros, eh, junto con mi compañero Henry Gamboa, haciendo el análisis de este importante Proyecto de Acuerdo, pues damos ponencia positiva, y porque nos fijamos en los diferentes elementos que tenemos como responsabilidad nosotros, como ponentes, para estudiar este importante Proyecto de Acuerdo; uno de los importantes, eh, mecanismos que nosotros tenemos es el estudio de la CDMB, donde para nosotros, es importante donde ellos discriminan los nuevos, que son los que podríamos llegar nosotros en esta compra de predios o dando esta facultad, para que el Alcalde haga la atribución de la compra, y que nosotros frente a estos nuevos, encontramos que son las... los terrenos o los predios, donde vamos a preservar el recurso hídrico para el Municipio de Bucaramanga. Entonces, nosotros hemos dado esta ponencia positiva Señor Presidente, de una manera responsable frente a los... cumpliendo los parámetros y las indicaciones que tenemos nosotros de Ley, y bueno, pues acá para que, ya habiendo bastante ilustración, ya que hemos venido en diferentes debates, entonces, pues para que votemos la ponencia. Gracias.

PRESIDENTE: Ponente concejal Henry

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 30

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente, Carlos Parra para señalar la presencia en la plenaria.

PRESIDENTE: Bienvenido concejal, tiene la palabra

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias Presidente, pues aquí como mi compañero...

PRESIDENTE: Perdón ponente. También registramos la asistencia a la concejala Daniela en el recinto, alguien más falta, el concejal Andrés Díaz.


INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DIAZ AREVALO: Para registrar asistencia.

PRESIDENTE: También se registra su asistencia, bienvenido. Ahora sí continúe ponente.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Eh, Presidente muchas gracias. Pues igual que mi compañero, aquí estudiamos este proyecto importante para la protección de... de... la fuente hídrica porque es... es garantizar a... a nuestras futuras generaciones el agua, que es un recurso vital para... para todos; eh, en... en razón a eso pues, la CME tiene un estudio ya hecho, eh, y que... eh, se tienen ciertos criterios para... para comprarlos, y en la protección de las fuentes hídricas, la prevención de conflictos ambientales, la conservación de ecosistemas, y sobre todo la mitigación del cli... del... del... del cambio climático. Entonces, eh, por eso dimos ponencia positiva, porque es... es un gran avance para proteger nuestro recurso más importante y más vital. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto, tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente, buenos días para todos los compañeros, para la administración. Como se trata estos debates es de blindar los Proyectos de Acuerdo, que no tengan falencias jurídicas, y en la comisión, o en la pasada sesión se manifestaron una serie de requisitos que podría llevar de pronto a una discusión legal, entonces, yo creería que es pertinente que se revise, que se corrija, que se hagan las cosas bien, que se presente, que la Personería también emita su concepto favorable, como lo ordena la Ley. Hay que reconocer cuando se pone de presente, si hace falta un requisito, entonces, eh, solicitarle la votación nominal para la ponencia y diría que ya dimos esta discusión en un primer debate, que hay suficiente ilustración y podamos votar la ponencia.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno, con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias Presidente, buenos días compañeros. Bueno, pues ya es una noticia muy desafortunada todas las falencias técnicas que tiene este proyecto, porque, pues sería el segundo año sin lograr la meta. Y uno no se explica cómo algo tan sencillo que se ha hecho varias veces, viene con tanta inconsistencia técnica. A quién se le ocurre, que disque nosotros vamos a declarar de utilidad pública y congelar 1000 predios, o un montón de predios en Bucaramanga, para comprar uno o dos; a quién se le ocurre crearle ese perjuicio a la gente, eso no está así en los proyectos; a quién se le ocurre no mirar los requisitos de, aprobar un proyecto en el Concejo. Yo no sé si es que la Alcaldía, pareciera que el Alcalde no haya estado acá como 20 años, y no sabe cómo funciona el Concejo, que muchas veces cuando incluso él hizo oposición, él pedía esos requisitos. Entonces, en el futuro, cuando la Alcaldía vaya a decir, no logramos la meta, no va a ser no logramos la meta porque en el Concejo no se aprobó, sino, no logramos la meta porque tenemos unas personas que no saben hacer un proyecto de la cosa más sencilla, de la cosa más sencilla. Y también quiero dejar en claro, esta metodología de compra de predios es poco transparente, no es transparente que al Concejo le traigan una lista de 1000 predios, porque al final lo que el Concejo está dando es una carta blanca para que se gestionen intereses privados, como ya ha pasado, como yo lo denuncie en su momento ante la junta directiva de la CDMB y el convenio en el cual Héctor Mantilla le delegó la compra de predios, y con una señora hicieron la gestión predial y sacaron unos negocios millonarios. Bueno eso fue una denuncia del 2022 que presentamos, y esto se presta para lo mismo, porque son 1000 predios y ¿cómo se define cuál van a escoger de los 1000? Hay una ecuación muy sencilla en temas de corrupción: a mayor discrecionalidad, mayor riesgo de corrupción... a mayor discrecionalidad, mayor riesgo de corrupción; entonces, la discrecionalidad de seleccionar entre 1000 predios, pues excelente, para que algunos vayan y gestionen sus intereses, aquí lo que uno quisiera ver es una lista clara, que llegará después de todo el proceso, con criterios técnicos, transparentes, pero no una carta blanca disfrazada, bajo el lema de la transparencia, eso no es transparencia, gracias Presidente.


PRESIDENTE: Con gusto concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Señor Secretario para registrar asistencia por favor... Yesid Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente para dejar una...

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente para dejar una aclaración.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bienvenida, Bienvenido concejal, tiene la palabra el concejal Cristian.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente, que hoy de pronto este proyecto pase, no significa que no se vaya a realizar este... el mismo. Estamos iniciando sesiones ordinarias y yo lo que hago, la invitación, es a que la administración corrija las... las situaciones que aquí discutimos y vuelve y lo presenta de manera inmediata. El Concejo está en disposición de que esto sea una realidad, porque es un proyecto, como lo decían los ponentes, muy loable. Entonces no es decir que el Concejo está poniéndole el palo en la rueda, sino al contrario, esto es para recomponer el proyecto, que sea lo más transparente posible y que, eh, legalmente esté más blindado todavía. Entonces, esto es un término de 15 o 20 días, se puede corregir y volver y nuevamente lo discutimos acá en la corporación, gracias.


PRESIDENTE: Con gusto concejal. De eso se trata, el Concejo cumpliendo con su función de dar el debate y siempre bienvenidas eh, eh, los aportes para el debate y enriquecer. Concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias Presidente por el uso de la palabra. Creo que a buena hora estamos a tiempo de corregir las cosas que, que, están pasando, creo que no es tarde, este es el momento, eh, desde ya, sí Presidente, pedirle el favor de que la votación hoy sea votación nominal, pero creo que la administración está a tiempo de que podamos subsanar las... las falencias que hay y que como dice el concejal Cristian Reyes, nuevamente vuelva a este espacio, donde podamos, eh, aprobar este proyecto. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. La palabra al concejal Gustavo y luego el concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias Presidente. Yo quiero llamar la atención es que, el hecho de que el año pasado este proyecto por trámite no se le dio... tr... eh, por tiempo no se le dio trámite y estamos en el segundo no significa que en dos años la administración no vaya a cumplir con las metas. La administración va a tener fácilmente 8 meses para cumplir con esa meta, que es la compra de predios. Entonces, eso sí quiero, no creo que la administración, eh, se vaya a quedar colgada con esa meta, que bastante lo necesita y que es una obligación; que esto no es porque la administración se le ocurra decir que va a comprar tantos predios, o tanto, o tanta área para la conservación de las cuencas hidro... hidrográficas, que alimentan nuestro Acueducto de Bucaramanga, de tal manera, que sí veo de que la administración deba corregir, deba ajustar la metodología. Pero insisto con esto, es dónde es, dónde, vamos a... a acomodar o a calcular el rasero, si son... si son 800 predios es mucho, y si entonces el día de mañana traen 50 es poco. Gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Concejal Nelson

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias Presidente. Hay una proposición compañeros y el reglamento nos insta a votar la proposición Presidente, para ir según el reglamento.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene la palabra concejal Diego y procedemos a la votación.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Eh, Presidente, no, un llamado de atención a la administración sobre la configuración de la solicitud de la autorización por parte del Concejo. Aquí la están planteando por los 4 años, entonces, no sé si los ponentes ya dijeron la consideración de plantear bianual, para poder nosotros hacer ese seguimiento de control político y no dejarla en un ramo tan extenso. Entonces, esa podría ser una modificación doctor Mariño para el próximo Proyecto de Acuerdo que se radique, para poder tener la claridad. Y en el sentido de la configuración de la necesidad del proyecto, es... es innegable; lo que pasa es que las cosas se deben hacer en orden, con forma, con fundamento jurídico y con la ritualidad que lo requiere el proceso. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Secretaria por favor votación nominal.

SECRETARIA: Sí Señor Presidente, Señor Presidente, registramos la presencia en el recinto de los honorables concejales Camilo Andrés Machado Ardila y Jorge Edgar Flórez Herrera...

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: la... Perdón Presidente... ¿La votación nominal es sobre? La claridad...

PRESIDENTE: Bueno, eh, concejales ya estamos en votación, hago un paréntesis para aclararle que estamos votando la ponencia que ya se leyó. Los ponentes ya tuvieron la palabra y hubo una, eh, proposición de suficiente ilustración para avanzar en la votación de la ponencia, estamos en votación. Por favor, continuemos.

SECRETARIA: Sí Señor Presidente, iniciamos la votación nominal, honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Negativo.

SECRETARIA: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.


INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Negativo.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Negativo.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Negativo.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Negativo.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Negativo.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Negativo.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Negativo.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Negativo desde este micrófono.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Los de oposición votamos no.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Negativo.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Negativo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIA: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo

SECRETARIA: Señor Presidente, le informo, los resultados de la votación han sido 12 votos... 2 votos positivos, 17 votos negativos. Ha sido negada la ponencia Señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias Secretaria; entonces, negada la ponencia que ha sido presentada, agradecerles a los ponentes por el trabajo realizado, siempre comprometidos con la plenaria, de traer este documento importante para la discusión. Secretaria continuemos por favor.


SECRETARIA: Sí Señor Presidente, continuando con el orden del día. Sexto punto: lectura de documentos y comunicaciones. Señor Presidente, no hay documentos, no hay comunicaciones por leer.

PRESIDENTE: Continúe Secretaria.

SECRETARIA: Séptimo: Proposiciones y asuntos varios. Señor Presidente, hay en la mesa de la Secretaría General una proposición radicada.

PRESIDENTE: Continuemos Secretaria, vamos a darle lectura a la proposición.

SECRETARIA: Sí Señor Presidente. Proposición. En nuestra condición de corporados del Concejo Municipal de Bucaramanga y de conformidad con el reglamento interno de la corporación, nos permitimos citar a las siguientes dependencias de la Administración municipal: Secretaría de Desarrollo Social y Enlace del Programa de Juventudes para que en el marco de control político den respuesta al siguiente cuestionario, respecto a los programas, planes y estrategias adoptadas por la administración municipal para fomentar espacios de participación y fortalecimiento de la población joven en el Municipio de Bucaramanga: 1. Sírvase indicar a la corporación la siguiente información del enlace y/o coordinador del programa de juventudes en el Municipio de Bucaramanga, perfil y datos de identificación de la persona asignada como enlace a cargo del programa, información de contacto del enlace, tipo de vinculación con la administración municipal, fundadores detalles.. funciones detalladas. 2. Con respecto a la oferta institucional disponible para la población joven, indique, presupuesto invertido de forma detallada en la vigencia 2024, actividades realizadas, población joven beneficiada. 3. Dentro del marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 Bucaramanga avanza segura, especifique, líneas de acción con impacto a la población joven del Municipio, metas consagradas por la administración con enfoque a la juventud, asignación de recursos y fuentes de financiación de... que comprometen programas, planes y estrategias que tengan un componente de beneficio a la juventud o beneficien a dicha población. 4. Qué estrategias implementa la administración municipal para ofrecer oportunidades que mejoren las condiciones de vida de la juventud, ¿existen programas de apoyo para la formación básica y complementaria o para la vinculación con procesos educativos y el aprendizaje de habilidades?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

5. Cuáles son los beneficios específicos que ha reportado la ciudad la semana de la Juventud y cómo han impactado positivamente a nuestra comunidad ¿Cuáles actividades tienen previstas para esta vigencia 2025? 6. Dentro del marco de la semana de la juventud y la agenda joven para Bucaramanga en el 2024, llevada a cabo entre el 15 de agosto al 31 de agosto, indique, actividades ejecutadas en el marco de esta semana, especifique inversión por actividad y la población beneficiada, resumen ejecutivo donde especifique los resultados, de qué manera las actividades planeadas tuvieron un impacto en la comunidad juvenil. 7. En el marco de los Concejos de juventud por favor informe A. El número de consejeros de juventudes activos, de datos de identificación (Inaudible) o información de contacto. B. Indique los diferentes incentivos y beneficios entregados a los consejeros de juventudes por la vigencia fiscal 2024. C. Especifique qué incentivos tiene previsto la administración municipal para otorgar a los concejos de juventudes en la vigencia 2025. D. De igual forma indique el procedimiento adoptado por la administración para suplir el espacio de un consejero de juventudes cuando renuncia a su asignación. Presentada por los honorables concejales Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Robín Anderson Hernández Reyes, Javier Ayala Moreno y José David Cavanzo Ortiz; Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.


SECRETARIA: Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición leída.

PRESIDENTE: Continuemos Secretaria.

SECRETARIA: Si Señor Presidente, nos encontramos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Camilo.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias Presidente por el uso de la palabra. Hace un par de días la ciudad conoció un caso bastante cruel de abandono de la perrita Lilo, que fue abandonada en el barrio Kennedy, mientras esta corporación hacía una sesión descentralizada justamente en este mismo sector, nosotros en conjunto con el Doctor Wilson Rey interpusimos la denuncia correspon... re... correspondiente en contra de esta persona, con los elementos de prueba que teníamos en el momento. La radicamos ante la Inspección de Policía y las autoridades competentes, y lo que veníamos exigiendo desde allí, es justicia. Hoy se realizó una nueva audiencia por parte de la Inspección de Policía frente a este caso y lo que queremos volver a exigir es justicia, que haya una sanción ejemplar para la persona, para el tipo que realizó este cruel acto de abandono, es tal cual, están las pruebas, y lo que hoy le pedimos a la justicia es que pueda actuar. La gente no puede creer que atenta contra la vida de un animal y no pasa nada, tienen que haber sanciones ejemplares, en este caso y en todos los casos en los que hay maltrato, en los que hay abandono, en los que hay... en los que hay afectación de los derechos de los animales. Hoy Lilo está en un estado digamos de... de salud donde tiene, eh, una fractura de vértebra que va a... va a pasar por cirugía y tenemos la fe puesta en que su evolución sea

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

positiva, en que logre tener una buena recuperación, pero no puede ser que, entonces, eh, según el... el... el dictamen, además del médico por los signos que presenta, muy probablemente es un atropellamiento y uno dice quién responde, quienes atropellan a un animal tienen que responder por los animales, no puede ser que los dejen votados a merced de su suerte, esperando a que tenga un desenlace fatal, entonces hoy desde esta curul, lo que pedimos de manera respetuosa, pero contundente, es justicia en este caso, justicia para Lilo y para tantos animales que en la ciudad son abandonados y maltratados. Muchas gracias, Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presidente pido la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Jorge tiene la palabra.


INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias Presidente por el uso de la palabra. Eh, ingeniero José Luis por favor ¿puede proyectar el video que le acabo de enviar? Miren esta no es la mentira de la semana, sino la perla de la semana. Escuchemos y veamos...

Proyección video desde 1:01:52 hasta 1:02:18.

Mire yo sí le quiero invitar al Alcalde que, deje de estar atacando a los concejales que le contamos la verdad a Bucaramanga. Proyecte las imágenes. ¿Esto es mentira Alcalde? ¿Es mentira que en el Santer... Santander, Sede B los pupitres estaban totalmente rotos y que se gastaron \$8.000 millones de pesos?

Proyección video desde 1:02:38 hasta 1:04:18.

(...) pero dijeron ya les vamos a enviar y nunca enviaron, y salir a decir, que concejales... porque esto no lo digo solamente yo, lo dijo el concejal Machado, también el Oriente Miraflores y un juez de la República le ratificó con una sentencia, lo dijo el concejal Reyes en el debate que vino a dar el informe la Secretaría de Educación y lo di... han dicho varios concejales; de hecho se armó una comisión el día del debate para que los concejales nos dividiéramos por colegios e ir a visitar la situación que hay. Pero, que nosotros hagamos el control político Presidente y que luego salga el Alcalde a hacer un video, a decir que lo que los concejales de Bucaramanga decimos es mentira, y que esa es la mentira de la semana... Yo invito al Alcalde de Bucaramanga que en vez de estar haciendo videítos... videítos, vaya y visite los colegios y las sedes de los colegios de Bucaramanga, para que vea cómo están los pupitres, para que vea la situación tan deplorable que están viviendo los niños en el norte, en Morrórico, en la escarpa occidental, y es muy chévere salir a decir desde su cómodo espacio de Facebook Live o de redes sociales, que todo está bien y que está es, eh, Alicia en el País de las Maravillas, cuando realmente ni siquiera se está enterando de viva voz de lo que está pasando. Caracol a través... Caracol radio a través de la periodista Maribel visitó


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

el colegio Santander Sede B y pudo constatar que los pupitres se cambiaron porque los papás, con quien les habla hicimos un aporte para comprar los pupitres nuevos, pero en los otros salones siguen pupitres dañados, y salir a decir que es que, a él todo le dejaron mal y que él apenas lleva año, ya año y medio y todavía no se da cuenta de lo que está pasando con la educación en Bucaramanga. Por favor, yo sí invito Secretario, que después de Semana Santa citemos acá a la Secretaria de Educación o la Secretaría de Educación está mal informando al Alcalde o el Alcalde lo pasa encerrado en el despacho y no sabe lo que pasa en la Ciudad, muchísimas gracias presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presidente

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene la palabra el concejal Yesid... ¿No? Ah, bueno, concejal Carlos y luego la concejal Daniela.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Concejal Jorge, el Alcalde no se la pasa encerrado en la oficina, se la pasa encerrado en la camioneta de 400 millones que se compró, mientras en los colegios no alcanza para comprar pupitres. A mí me gusta mucho el magazín del Alcalde, me parece chistoso, entretenimiento, entretenido, como... como de farándula pero, de ficción, al mismo tiempo que pasaba eso me mandaban las fotos de la Nacional de Comercio donde el techo se cae y los estudiantes tuvieron que hacer una protesta el año pasado y fue la Secretaria de Educación a desmontar la propuesta... la protesta, con un montón de promesas y quedó en la misma y hoy a los estudiantes se les sigue cayendo el techo de la institución en la cabeza. Es una cosa de otro planeta, y el Alcalde se montó este magazín de farándula de la mentira de la semana, para decir lo que se le ocurra decir, pero no tienen ni idea de lo que está pasando en esta ciudad. Ahora ya salió el jefe de gobernanza a decir que el subsecretario de infraestructura cumple con todos los requisitos, más o menos entre líneas que sí, que sí es el del cartel de las marionetas, pero es que el señor ha trabajado 11 años, y entonces cumple con todos los requisitos de Ley. Pues, pregunta uno si cumple con los requisitos éticos y profesionales para manejar las obras públicas de la ciudad, que tanto que se la pasan hablando del gobierno nacional, y allá por lo menos fueron capaces, cuando lo descubrieron trabajando en la Agencia Nacional de Infraestructura de hacerlo público y sacarlo, pero acá no, acá cuando lo descubrimos, salen a defenderlo, que no tiene ninguna inhabilidad legal y aquí no hay ningún problema, que las personas involucradas en distintas reuniones del cartel de las marionetas, donde según la declaración del testigo, coordinaban con el subsecretario las reuniones de una empresa llamada Proyecta Quindío, no pasa nada, ah que no ha sido condenado. ¿Cuántos años tenemos que esperar para la condena? ¿Cuántos años? Mientras tanto que manejen el presupuesto del mobiliario, que maneje el presupuesto de las placas huellas, de las obras públicas, que vayan a hacer video a las placas huellas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

;no señor! Aquí no tiene cabida el Señor Alirio Villamizar, en este Municipio no tiene cabida el señor Alirio Villamizar, condenado por el cartel de las notarias y ojalá le llegue este video, que aquí no lo vamos a dejar entrar, se metió por medio de Jaime, pues a este Municipio no va a poder entrar, entonces, aquí vamos a cuidar este Municipio, porque es lo único que tenemos, y entonces, a fregar con el cartel de las marionetas a otro lado, porque Bucaramanga no es el recicladero de los escándalos de corrupción del país. Muchas gracias.


PRESIDENTE: Concejal con gusto. Concejala Daniela tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias Presidente. Enhorabuena mi compañero Jorge pone ese video del Alcalde, y es que ya estamos viendo, y estamos desenmascarando poco a poco la administración, y también a los secretarios, y esto es un mensaje contundente a la Secretaría de Educación, quien quiere tergiversar la información, que venimos acá al Concejo de Bucaramanga a hacer un control correcto, un control con altura, un control con argumentos, justificándole, como ellos no hacen seguimiento a los casos de deserción escolar, cómo ellos no hacen seguimiento a la formación inclusiva de todas las instituciones educativas. Pero como se lo dijimos con argumentos, entonces la secretaria de Educación viene y tergiversa con los rectores de las instituciones educativas oficiales, para que... ponerlos en contra de los concejales, quienes hacen controles acá en el Concejo de Bucaramanga. Vamos a hacer una aclaración a la secretaria de Educación, que está mal informando y llevándose mal información, no solo al Alcalde Beltrán, sino también a todos los rectores de las instituciones. Ella no me puso atención en la plenaria, pero lo voy volver a decir porque sé que de pronto me está mirando. Mi queja principal o mi denuncia va enfocada en un colegio que, por respeto, no voy a mencionar el nombre del colegio, no le hizo un seguimiento a un caso específico, pero ella fue y mandó audios de mi plenaria, a la Institución Educativa Dámaso Zapata, diciendo que yo estaba hablando mal del Dámaso Zapata. En ningún momento y hay que poner atención cuando los concejales vienen a denunciar acá, en ningún momento denunciarnos nada del Dámaso Zapata, al contrario, el Dámaso Zapata ha sido el colegio con mejor formación inclusiva, quien ha recibido a los estudiantes que tienen discapacidad, que los han acogido, que los han ayudado a no sentirse vulnerables. Entonces eso es una claridad que quiero hacer, porque obviamente la Secretaría no se queda con las denuncias que nosotros hacemos, sino personaliza los casos y hace quedar en contra a todos los rectores, ahora de las Instituciones Educativas. Qué va a pasar con el Colegio Maipore Sede A, con el Colegio Maipore Sede B, qué va a pasar con el García Herreros, qué va a pasar con todos esos colegios que muchos ciudadanos siguen denunciando, no solo infraestructura escolar, sino también casos graves de denuncia de afectaciones y vulneraciones de derechos de los niños y niñas dentro de esas instituciones. Esto es responsabilidad de la Secretaría de Educación y por ende del Alcalde Jaime Andrés Beltrán, como para que él venga a decirle a la gente a través de noticias que el gobierno nacional no apoya. Es que son ustedes los que tienen que hacerle seguimiento, son ustedes los que tienen que ir a las instituciones educativas. Entonces, dejen de faltarle respeto a esta Corporación. Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Yesid.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchísimas gracias Presidente. Pero sí decirle a los Concejales que la camioneta que tiene el... el señor Alcalde, no es un gusto, es una necesidad y nosotros tenemos hoy un cementerio de vehículos aquí en la Alcaldía de Bucaramanga, y pobres personas que trabajan en la Alcaldía todos los días usted los ve ahí, echándole agua al carro porque se... se... se... se filtra el agua, no hay tema de, el tema de la parte eléctrica, el aceite, las llantas, aquí necesitamos, eh, parque automotor nuevo, para que los... las personas que trabajan en la Alcaldía puedan ir a cualquier sitio que lo requieran. Y yo no creo que, todos los días estemos diciendo que, la camet... la camioneta era un gusto y la camioneta va a quedar acá, Concejal; él sí se va queda acá. Esa camioneta, no se va para... para la casa del Alcalde. La alcal... la... la camioneta queda aquí en este parqueadero, la camioneta no va para la... para la casa del Alcalde, la camioneta queda en propiedad de... del Municipio. Es que, esa le queda al honorable... al próximo Alcalde. Entonces, yo quiero decirles es que, en otras Alcaldías y en otros Departamentos y aquí en el Departamento, sí compran camionetas para seguridad, para los funcionarios, pero aquí es como que un problema en la ciudad de Bucaramanga. No, nosotros no podemos quedar atrás, y él no lo hace como les decía, no por un gusto. La UNP también, que aquí hablamos con el honorable concejal Gustavo, es porque lo solicita, porque él se la pasa en las calles, porque él está mirando, eh, cómo atacar la delincuencia, por un estudio de seguridad, eso no lo hace porque él quiere ir a comprarla, esa es la verdad, no es que yo quiero ir a comprar una camioneta, no, él lo hace por un estudio de seguridad y por eso, ese tema de que... de que no podía cambiar la camioneta; no ve que es que esa camioneta ya lleva 10 años ¿Y el blindaje? ¿Cómo está el tema del blindaje de esa camioneta? Tenemos que mirar realmente, porque es que el problema es, que él está atacando a las bandas y las bandas los pueden atacar a él y se la pasa en la calle es trabajando, y está amenazado, y la familia amenazada, entonces, no, él no puede hacer eso. Y lo otro, lo del tema de los pupitres, yo creo que honorable concejal, eh, los pupitres no se dañaron en un año, sé que había una mala herencia que siempre lo he dicho aquí en el concejo Bucaramanga, hay una mala herencia, que tenemos que solucionarlo, claro que sí concejal, pero también necesitamos recursos, ahí hay recursos yo sé que la secretaria Martha está buscando la manera para... para... para darle esta... soli... está requerimiento de los... de los Colegios, pero sí les quiero decir que nosotros, y lo que yo he visto del Alcalde de Bucaramanga es que está dándole solución a esa mala herencia. Las malas herencias no se... no se acaban en un año, llevamos 12 años que tenemos esta mala herencia, esto no es de un... de un año, y aquí año y tres meses no... no... no significa que es que el Gobierno... el gobierno haya hecho en un año, eh, todo lo que ha pasado en la ciudad, no, al contrario, ha dado es solución a obras inconclusas, al tema de obras inconclusas que nos dejaron.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Por eso yo les digo a ustedes que el señor Alcalde está es trabajando por la ciudad, que no ha sido como ustedes esperan, pero sí se ha hecho la tarea, desde allá, desde las secretarías han buscado la... darle solución oportuna, que no es fácil porque se necesitan recursos, concejal, y ustedes lo saben, se necesitan recursos, pero con los recursos que tiene el señor Alcalde, pues ha tratado de darle solución. Muchas gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente una réplica.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra por réplica, concejal Carlos.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias Presidente. Bueno, entonces según el concejal Yesid, el Alcalde tiene la necesidad de andar en el carro más costoso que ofrece el mercado, porque el que tiene, que vale más de 250 millones, porque tiene 10 años ya no le sirve. Mientras esos funcionarios que usted describe están echándole agua al carro, ese carro pudo ser varios carros, para varios funcionarios, para programas de la Alcaldía, pero no, el SISBEN tiene que conseguirse una chatarrita para ir a los barrios, una chatarrita para ir a los barrios en convenio con el ISABU, pero el Alcalde con bombos y platillos tiene que llegar en una camioneta de 450. Y sabe ¿Cuáles son los argumentos del proceso contractual, concejal? Dice, porque el símbolo del Alcalde, es un símbolo de autoridad y eficiencia, y necesita una camioneta que lo represente. Hágame el favor, para chicanear con lo prestado, chicanear con lo que no es de uno, sabroso, tanto se quejaron de viviendo sabroso, eso es viviendo sabroso, eso es viviendo sabroso a costillas de la gente. Pero, además, esa camioneta sí debería estar al servicio de Municipio y le queda, entonces que, ¿Les damos las gracias porque dejan la camioneta y no se la llevan como el alumbrado público? Que se lo llevaron para la casa, ¿les damos las gracias? Esa camioneta queda al servicio del Municipio, claro, pero es un gasto de derroche. Y si llega, ojalá el Alcalde que llegue, y si algún día llegamos, esa camioneta va a estar es al servicio del SISBEN, de casa en casa encuestando la gente y no al servicio del privilegio. Muchas gracias (Inaudible) privileg...

PRESIDENTE: Con gusto Concejal...

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Un minutico, eh, Presidente.

PRESIDENTE: Es que me habían pedido la palabra. Ya le doy la palabra nuevamente, su merced. Concejal Henry Gamboa tiene la palabra.


INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias Presidente. Pues, yo he estado visitando también los colegios, no solamente me dedico aquí, a estarme aquí en plenaria, también salgo a los colegios. Llevamos muchos años, una deuda, en una deuda con los colegios, pero también hago un llamado de atención, es que, a algunos colegios les ha faltado gerente; porque los colegios, la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

mayoría llegan los mismos recursos y unos colegios están mucho mejor, se cuidan mejor las cosas. Hace falta gerente. A veces con poco se hace mucho, eh, claro, hay una... Hay una deuda... y hay que... y hay que, como concejos, ver cómo aprobamos recursos para que estos niños tengan unos escritorios dignos. Eso sí hay que hacerlo, claro, y bienvenidos esos recursos para que los colegios se... se fortalezcan. Pero ve uno que... que ha faltado también gerente en estos colegios. Verdad que, eh, yo estaba haciendo la visita en varios colegios y... y... y... y hay una necesidad enorme, pero desde... desde mi punto de vista nos hace falta que... que... que los rectores también pongan... pongan como un granito de arena para que eso no suceda, porque eso no sucedió ayer, eso lleva años, esos pupitres llevan años que están deteriorados, eso un pupitre no se parte de un día para otro, entonces yo... yo sí quisiera que... que ojalá... Ojalá aquí los concejales pudiéramos ir a las instituciones educativas, hacerle la visita y ver cómo están y ver qué hacemos. Pero no es... no es desde acá solamente criticamos, vamos y hacemos la gestión. Aquí hay que aprobar recursos, pues que traigan los recursos y aprobemos, para qué... para que el mobiliario de los colegios sea renovado. También le digo y algo que ayer... Ayer me ausenté un momentico, y creo que soy uno de los concejales que siempre está en todas las plenarias. El año pasado estuve en todas las plenarias, me ausenté un momentico y ya... es que los del Centro Democrático no están. Pero ¿Vienen a comisión? No vienen. Cuando salen... salen a hacer sus reuniones y acá no decimos nada, pero yo también les digo: compromiso. Porque acá nos eligieron para tener compromiso en las comisiones y en todo. No es siempre, un momentico y ya nos están, nos están señalando, entonces, yo también eh... eh, les pido un poquito de respeto que en... en eso, en esos, en esos temas porque... porque... porque ayer... entonces Presidente, verdad que los invito a que... a que cuando nos llamen a comisión estemos en Comisión, debatamos los proyectos, leemos la bastante, suficiente profundidad para que los proyectos pasen, porque estos son proyectos de ciudad. Estos no son proyectos para... para... para ningún concejal, es proyectos para la ciudad. Y también quiero contarles que también ayer se inauguró las obras que hicieron de... de arreglos allá del... del recrear de las Américas, espectacular que los... que los niños, los papás le digan a uno, qué bonito que quedó la pista de... de... de patinaje, qué bonito que quedó las piscinas, qué bonito que quedaron las canchas, eso es bien y con poco se hace mucho, \$190 millones de inversión y los invito para que miren cómo quedaron esas instalaciones. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Luis Ávila

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias Presidente por el uso de la palabra. De nuevo saludando a los compañeros concejales; Presidente yo hago parte de la comisión accidental que usted convocó para el seguimiento de los colegios y me nombró como coordinador. Acá hace un comentario el Concejal Henry Gamboa y es muy cierto, también se necesita el compromiso de los rectores. Los rectores también reciben recursos por matrícula cero, por gratuidad y los rectores tienen el compromiso también de dar e informar, de cómo está su institución y también de tener las medidas de contingencia, obviamente yo se lo dije a la Secretaria de Educación, tenemos que hacer el seguimiento y el control frente a la... a los implementos, frente a la infraestructura que tienen los colegios, porque hoy por hoy están muy... en... en precarias condiciones en algunas instituciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Yo ya le comenté a los compañeros concejales que hacen parte de la comisión accidental que vamos a programarlos para que ellos son... van a ser responsables de cierto número de instituciones y que tienen que ir a revisar, cómo lo vamos a hacer otros concejales también, para que demos un informe de cómo están las instituciones en los diferentes, eh, en temas de infraestructura, para entregarle a la secretaría de educación como un informe de parte dado del Concejo de Bucaramanga, no para hacer videos, sino para buscar las medidas de contingencia inmediatas y darle solución a esta situación precaria que se está presentando. Porque sí estamos con un rezago a nivel de la infraestructura en los Colegios, pero también necesitamos el compromiso de los rectores, entonces a partir de la próxima semana presidente, cada concejal va a recibir de parte mía una información de cuáles son los colegios que ustedes tienen que ir a revisar. Si no quieren asistir, si no... son de la comisión y no le in... quieran asistir a esos colegios nos notifican que nosotros y en la parte del equipo de Luis Ávila si estamos muy comprometidos y vamos a ir a todas las Instituciones de Educación del Municipio de Bucaramanga. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias Presidente. A veces en... en lo público cuando está de... desde, desde la administración el panorama es diferente a cuando uno está acá, y lo viví. Los que hemos estado en el sector público desde la parte administrativa sabemos las dificultades que se presentan y sobre todo el primer año, para la ejecución de los presupuestos y aquí hemos recibido informes de gestión de varias secretarías, algunas quedadas, en él, en... en... en la ejecución y otras con buenos términos; pero aquí vimos en el informe de gestión de la Secretaría de Educación que más de 3600 millones de pesos ya fueron implementados para mobiliario. Yo entiendo la preocupación de varios concejales de las condiciones de unos niños, están recibiendo clases no en las condiciones que desearíamos, pero también tenemos que ser claros, que el primer año es un... un año bastante dificultoso de toda administración, van más de 3600 millones de pesos que la Secretaría de Educación tiene que ejecutar para mobiliario. Segundo, en el tema... y me aparto un poco del... del tema de... de... de lo local, pero si me interesa es en el tema, ayer en la mañana pasaba por las... el dispensario de la Nueva EPS aquí en Bucaramanga y lastimosamente esto como que cada día empeora, esto como que las condiciones de salud y las garantías de un derecho tan... tan fundamental como es la salud empeora...

Proyección imágenes desde 1:24:59 hasta 1:26:39.

(...) y si sucede en Bogotá señores concejales, si sucede en Bogotá, ayer en Bogotá acaban Colsubsidio, cierra una clínica, no estamos hablando del Municipio del Cerrito en Santander, ni un Municipio por allá del Departamento del Amazonas, estamos hablando de Bogotá, la capital de Colombia, y ayer Colsubsidio, la caja de compensación más grande de Colombia, se ve obligada a cerrar una Clínica. El "chu, chu, chu" se vino, siguiente José. Entonces cuando nos hablan también, de que, el nuevo modelo de... de... de salud que quieren implementar, que las quejas, aquí están, el reporte de las quejas; ustedes alcanzan a ver con el color, con el color violeta, son las quejas por cada 1000 afiliados por año y con la EPS.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Señores concejales, Bucaramanga no está ajena a que rápidamente el sistema de salud colapse. Otra clínica en Medellín colapsó, cerró, y acuérdense que hace poquito el Hospital Internacional o creo que fue la Foscal le cerró los servicios a la Nueva EPS, crónica de una muerte anunciada; y finalizando, José yo por ahí le envié, no sé si lo puede abrir, algo en... en... en Twitter que sí me parece bastante, eh, bastante delicado. Los canales son de la nación, no son de un gobierno...

Proyección video desde 1:26:52 hasta 1:27:34.

(...) y veo con indignación y rechazo... escuchen por favor... ahí está vea... ahí está... hasta ahí José por favor, hasta ahí José, José hasta ahí antes de que me dé más acidez. De verdad ¿Hasta ahí hemos llegado? Haciéndole apología a un delincuente, a un terrorista, que sobre sus hombros se llevó miles de muertos. Los canales públicos, que es de la nación, no del gobierno, dedicados a hacerle la apología a un terrorista ¿Es justo? Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra... con gusto Concejal. Tiene la palabra Concejal Yesid.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Aquí apoyando al honorable concejal Gustavo Ardila del partido de la U en el tema de la salud. Importantísimo ese tema, hoy desafortunadamente están cerrando las urgencias de la Clínica Colsubsidio, fue ayer hasta las 12 de la noche, y me parece, y hemos venido insistiendo en el tema de la salud, en el tema del FOMAP también para todos los... las personas que... que están en este régimen. Hoy desafortunadamente Bucaramanga, pues se afecta en el tema de la salud, me preocupa porque eh, cuando usted no suministra un medicamento el que se afecta es... es la persona que ya lleva digamos una cirugía, un tema de trasplante, un alto costo, un cáncer, un VIH, un paciente renal, mire el tema también riesgo cardiovascular. Hoy nosotros como concejales tenemos que mirar muy bien este tema de la salud porque en cualquier momento nos va a afectar a nosotros también, a sus familias, tenemos que ya hacer, gritar, porque es que ¿Cómo hacemos para que realmente entreguen estos medicamentos? estas citas médicas, estas cirugías que los pacientes requieren, en mi ciudad que es Bucaramanga. Hoy Bucaramanga necesita más controles de auditorías médicas, es que es muy triste que hoy no estén tre... no... no estén entregando o no estén suministrando los medicamentos, honorable Concejal Henry, muy triste, y eso está pasando y qué va a hacer, va a haber un colapso en la salud. Y, para terminar, pues decirle al Honorable Concejal, al Honorable Concejal Carlos, es... yo ya no quiero más cementerios de vehículos y camionetas, llamo aquí al Señor Alcalde, es a que compre nuevos vehículos... nuevos vehículos... nuevos vehículos para toda la Administración Municipal porque lo requieren, para hacer sus traslados respectivos, porque nosotros como la quinta ciudad, no podemos quedar atrás, necesitamos dar las herramientas necesarias porque esta Administración tiene que llegar a todos los barrios, a los corregimientos, y no puede quedarse atrás como lo hizo la Alcaldía de Bogotá en el... en años anteriores, que gastaron 70.000 millones de pesos en vehículos, 70.000 millones de pesos en vehículos y no pasó nada. Pero sí pasó

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

lo mejor para una ciudad que es Bogotá Entonces, nosotros no podemos quedar atrás de esto, de este desarrollo de Ciudad. Entonces hago ese llamado, muchísimas gracias Presidente por el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Una réplica Presidente... ¡Ay! quédese ahí.

PRESIDENTE: Eh, tiene réplica Concejal Carlos.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias Presidente. Bueno que el Alcalde está atacando a los carteles del país y por eso necesita seguridad, claro, les está quitando el personal, todos los carteles se los trajo pa' Bucaramanga, el cartel de los blindados terminó en Bucaramanga, ahora los medidores cartelizados en Bucaramanga, el cartel de las marionetas en Bucaramanga, pues claro, con razón anda asustado. Y ahora no es lo mismo comprarle carro al Alcalde para que anden en sus desplazamientos y comprarle carros a un funcionario que desarrolla sus funciones, en el desarrollo del objetivo misional, distinto, pero aquí como todo en la Administración Pública lo entendemos al revés. Lo que pudo ser cuatro carros de 100 millones de pesos para desarrollar labores en el sector rural se convirtió en un carro de 450 millones para que el Alcalde ande en el último modelo, eso es un modelo de Gobierno, es un modelo de entender el privilegio que cree que el Alcalde es enviado de los cielos y que como lo es, tiene que andar en una camioneta distinta a la gente normal, no, ojalá montara en Metrolínea, los dos buses podridos que hay, ojalá anduviera como uno, en la bicicleta para que viera las cosas que pasan en la ciudad, no, pero se suben a un mundo distinto y eso es lo que la gente castiga, por eso les va como les va. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Bueno señores, falta el Concejal Diego, y el Concejal Camilo, y terminamos el punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Mire Presidente, yo quiero solo hacer mi intervención solicitándole eh, a usted y a la mesa directiva del Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, José regáleme la imagen...

Proyección imagen desde 1:33:13 hasta 1:35:08.


(...) ya esto es muy preocupante lo que está pasando con el tema de Metrolínea y es que eh, el día de ayer sale el Gerente a decir que Metrolínea está sin dinero y a punto de colapsar. Yo no sé si no ha entendido, que este proceso, este sistema colapsó ya hace varios años, el tema aquí presidente es que este... Esa solicitud de iniciar el proceso de liquidación la trajeron acá al concejo de la ciudad de Bucaramanga y no ha avanzado el proceso de liquidación de Metrolínea. No ha avanzado en la discusión amplia que se requiere, nosotros ya radicamos un... una proposición Presidente para citar a Metrolínea, invitar, citar al Área Metropolitana de Bucaramanga y queríamos solicitarle que fuera tenida en cuenta para la programación de la próxima semana, es decir, que nos den una fecha en concreta, para poder determinar este tema. Y abajo, mira abajo, aparece el otro recorte, todos las usan menos los ciclistas, es un problema gravísimo que tenemos con el tema del ciclo infraestructuras y nos preocupa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Hoy vamos a tener un debate muy interesante con los ciudadanos de Bucaramanga sobre el tema del ordenamiento territorial, Presidente, en la cual invito a todos los concejales a apropiarse de este debate, porque al parecer en Bucaramanga nosotros avanzamos primero en la construcción de las ciclorrutas en... que en la concientización del uso de la bicicleta. Entonces son temas muy importantes que hay que traer acá al concejo Presidente, yo sí le pido ese favor, que nos dé una fecha, un horario para la próxima semana para que estemos acá los concejales, los demás concejales del Área Metropolitana, los Diputados, las Delegaciones de las Alcaldías, de la Gobernación, si a bien así es el caso, los transportadores, pero que este debate lo demos de cara a la gente, porque es que aquí el gerente de Metrolínea parece que le emuló mucho al Alcalde de Bucaramanga, solo se la pasa de rueda de prensa en rueda de prensa y cada rueda de prensa que da es aún más angustiada que la anterior. Entonces el problema aquí tenemos que abordarlo de fondo Presidente, y es el momento para nosotros desarrollar ese debate acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga. Mil gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal. Tiene el uso de la palabra Concejal Camilo.


INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias Presidente. Estaba viendo y escuchando de manera muy atenta a mis compañeros, escuchaba también al concejal Henry que decía que con poco los rectores deben hacer mucho, pero el Alcalde parece que con mucho hace muy poco, y pedirle a los rectores que trabajan con las uñas, que intentan de alguna u otra manera, con todo el mundo de necesidades que tienen, que tengan las condiciones mínimas que ellos pudieran brindar, pero que se salen de sus manos porque quien tiene el recurso fuerte es la Secretaría de Educación, y que tiene la capacidad de ejecución, y que tiene la capacidad, por ejemplo, de adquirir el mobiliario completo para las instituciones, recargarla en los rectores, pues es una visión pues bastante compleja, y que pone a la educación prácticamente en jaques,, y entonces los rectores que no tienen acceso a ese recurso digamos total de la Secretaría de Educación pues tienen entonces que, eh, hacer un montón de esfuerzos. Yo creo que hay que conocer cuánto presupuesto tiene cada colegio, y lo poquito que es, para el mundo de cosas que hay allí adentro; tratando de quien sí tiene la plata y el recurso como pasa las Secretarías, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, que sí tiene el recurso para meterle a los temas, pues prefieren el tema del derroche y el tema de digamos, los privilegios. Y yo revisaba esta sección, yo ya he salido varias veces ¿No? En la mentira de la semana, especialmente cuando denunciábamos el tema del mobiliario, y esto es repetitivo, y uno dice oiga qué tan embriagado de poder y soberbia tiene que estar uno para negar la realidad que se vive en los Colegios, y decir que es mentira y ponerlo en términos de burla y mofarse de quienes están preocupados, profesores, comunidad educativa, concejales, por esta situación. Tiene que tener una muy poquita vergüenza pero sobre todo, mucho... digamos, eh, poder en las venas que no le permite ni siquiera ver la realidad, que le ha nublado por completo y ese es el... tal vez, el mal más complicado de los gobernantes, que los hace cometer arbitrariedades, que los hace perseguir a quienes denuncian, que no les gusta la autorreflexión, justamente es eso, y creo que muy temprano el Alcalde Beltrán comienza a sufrir del mal que sufren la mayoría de gobernantes, embriagarse de poder,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Y finalmente, pues no reconocer la realidad que está viviendo el pueblo, la gente, los estudiantes y simplemente pues hacer estas, eh, cultos al yo, que hacen estos en vivos, tratando pues, de... de... de disfrazar la realidad de cosas que no son, incluso contra, por ejemplo, fallos judiciales que dicen oiga efectivamente estaban recibiendo clases en el piso. Incluso un concejal de Gobierno que no está acá ahorita, concejal Cristian Reyes, entonces también el concejal Cristian Reyes que es de Gobierno participó de la mentira de la semana, según el Alcalde, igual que el concejal Luis Ávila, por ejemplo, participó de la mentira de la semana, según el Alcalde ayer en el programa, porque denunció que el mobiliario es precario, es insuficiente y solo falta ir a las instituciones para darse cuenta... le pido un minuto para... para terminar, Presidente. Y este ADN del Alcalde, cierto de que no... no tiene autorreflexión, no se le puede decir absolutamente nada y genera, digamos, unas situaciones prácticamente de persecución hacia quienes levantan la voz frente a cualquier situación injusta para que se mejore la calidad de vida de alguna población, pues es un ADN que los funcionarios ya llevan en sus propias venas, porque acá uno le hace control al Secretario de Desarrollo Social, de una vez sale contratista denunciante, ahí en la página de Twitter, a tergiversar y a montar videos, porque se le dijo algo al Secretario de Desarrollo Social; o se le dice algo a la Secretaria de Educación, entonces cogen a los rectores de parapeto para que disfracen una situación, aun cuando puede tener responsabilidades disciplinarias y eso es bastante grave y lo ponen en contra del que está denunciando la situación, o en contra, y ejercen todo un terror a los profesores que... que están denunciando esa situación, y los profesores muertos del miedo deciden igual denunciar, porque le duele lo que están viviendo los estudiantes y yo no creo que ni los hijos de la rectora, ni del Alcalde, ni aquí ninguno de nuestros compañeros reciban clases en esas condiciones como para que vengan aquí a justificar esa situación. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal, eh, tiene la palabra el Concejal Óscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias Presidente, por el uso de la palabra. Y bueno, hay... aquí se están tocando varios temas que son bien importantes, yo una... una de las cosas que yo quiero aportar y que... que quiero, bueno siempre lo he dicho acá, que importante que como concejales seamos propositivos, porque para venir a... a... a hablar solo las cosas malas es fácil, pero por ejemplo en ningún momento recalcamos ¿Qué está pasando con el PAE? ¿Cómo tuvimos incremento con el PAE? Que hoy se le está dando más comida a esos niños y niñas, que tanto... tanto lo necesitan, por eso quedarnos mirando solamente el carro del Alcalde, eso atrasa la Ciudad, concentrarnos simplemente en el carro del Alcalde atrasa la Ciudad, por eso es importante que seamos propositivos, que vengamos aquí con... con propuestas que le sirvan a... para que la Ciudad avance, para que la gente avance, por eso estoy de acuerdo de que Bucaramanga, hoy por hoy necesita un POT, hasta cuándo vamos a seguir con ese chicharrón de las ciclorrutas, que es un chicharrón que yo ya lo he dicho acá, estas ciclorrutas hicieron cerrar empresas que venían por tres, cuatro generaciones, entonces, es importante que a la ciudad se le dé orden. Tenemos que ser propositivos, con ideas que le sirvan a la ciudad y no estar pendiente que si el magazín es bonito o es feo, si el carro... primero... primero el carro no es el más caro, hay carros más caros, hay carros más caros, entonces, no es el carro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

más caro, como están diciendo, es el carro más costoso, no, existen carros más costosos, pero qué importante que nosotros podamos ser propositivos a algo que haga avanzar a la ciudad, que es para lo que nosotros estamos acá. Otra de las cosas, hablando del Subsecretario, eh, José, si por favor usted me regala un... la imagen que yo le... le... le pasé...

Proyección imagen desde 1:42:07 hasta 1:42:55.

(...) dice ahí que el Señor Carlos Javier Méndez Suárez identificado con cédula de ciudadanía, dice ahí en rojo, dice "no tiene anotaciones en el sistema ESPOA en calidad de indicado." Yo también lo he dicho acá muchas veces, yo lo he dicho, nosotros aquí no somos jueces de la república, aquí no venimos para ser jueces de la república, y nos concentramos en detalles como estos, mire, nos concentramos en decirle a los concejales arrodillados y lambones, en vez de concentrarnos a decirle a la ciudad ¿Qué es lo que necesita? ¿Cómo somos propositivos nosotros para que Bucaramanga avance? Y creo que eso es lo importante, y eso es lo que la gente tiene que ver, qué tan propositivos somos, y qué somos capaces nosotros de hacer por Bucaramanga. Gracias Presidente por el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente una réplica.

PRESIDENTE: Tiene la palabra... la palabra, no...

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Tengo réplica cuántas veces se me mencionen... entonces...

PRESIDENTE: Ya dije que es suficiente ilustración del tema, tiene la palabra el Concejal Yesid.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Perdón, perdón, perdón. Perdón Presidente, cuantas veces se me mencione, tengo derecho a réplica, como así, entonces no me mencionen... cuantas veces me mencionen.


INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias Presidente por él, por el uso de la palabra, un minuto, pero sí quiero decirles a los honorables concejales donde conseguimos camionetas con... cuatro...

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presidente moción. El reglamento establece, que uno como concejal, si alguien hace referencia a uno, tiene derecho a réplica, si no quieren que les responda pues no se refieran a mí, pero, si se refiere a mí tengo el derecho a responder.

PRESIDENTE: Bueno ya le reviso el reglamento Concejal, tiene la palabra el concejal Yesid.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muchas gracias Presidente...

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Moción Presidente. Estoy pidiendo derecho a réplica conforme el reglamento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: La réplica es inmediata Presidente.

PRESIDENTE: Concejal tiene uso de la palabra por réplica 30 segundos.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias. Ahora toca darle las gracias al Alcalde porque no se compró una Hammer, pues, que hay carros más caros, pues obviamente hay carros más caros, y hay carros más baratos con los que se puede desarrollar la misma función. Pero aparte, si el personaje no tiene en el ESPOA la anotación, le puedo mostrar todas las actas con fecha y hora de reunión en el DPS, donde con la empresa Proyecta Quindío se acordaron, obviamente tiene que surtir el proceso penal, pero ¿Estamos en tranquilidad de que la ciudad sea administrada por las personas que están involucradas en esto? ¿A ustedes les representa tranquilidad que los recursos de los Bumangueses sean administrados por las personas involucradas en estos casos de corrupción? ¿Les representa frescura? ¿No pasa nada? El silencio de hoy lo lloramos mañana concejales, con los casos que ya todos conocemos.

PRESIDENTE: Secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí Señor Presidente, me permito informarle que siendo las 11:19 (Inaudible) Si no hay solicitudes del uso de la palabra...

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente para una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Moción, perdón Secretaria, tiene la palabra Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente los que están sentados son concejales y aquí se debe respetar las sillas y somos concejales, no es un mercado persa para que cualquiera llegue y se siente, entonces sí, todos tenemos votos y eso tiene que ser... (Inaudible).

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Réplica... una réplica, una réplica Presidente.

PRESIDENTE: Quien te mencionó concejal.


INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Una réplica Presidente, está mencionando una UAN de uno de nuestros equipos.

PRESIDENTE: No, pero quién lo mencionó concejal, es que no es replica...

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Uso de la palabra... Yesid ha tenido el uso de la palabra, entonces, 5 veces.

PRESIDENTE: Ah, es el uso de la palabra, listo tiene 30 segundos concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Yo... yo sí Presidente, le digo con total claridad a mis compañeros, yo reprocho de manera contundente el menosprecio a las unidades de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

apoyo. Cómo es posible que entonces se menosprecia la unidad porque se sentó en una silla, eso es denigrante con la persona, eso es denigrante con el contratista, eso a mí personalmente me indigna, y eso es acá una teoría que ha venido haciendo carrera, ¿Es que acaso son menos? ¿Es que acaso no tienen los mismos derechos? Son personas también y están atendiendo a un concejal, que es... es de su equipo, pues es su jefe, y lo está atendiendo, y no creo que eso tenga digamos ningún reproche, y yo sí digo, en mi silla se pueden sentar si... si se necesita y si la necesitan, pero no puede ser que hagan sentir mal las personas, Presidente porque se sentó en una silla a realizar una labor de trabajo, cuando el concejal que... que debería ir ahí no está, y está ausente, y dónde está acá ese concejal, que ocupe entonces su silla porque... porque para esto nos pagan, para venir a trabajar. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Continuemos Secretaria

SECRETARIA: Sí Señor Presidente, siendo las 11:29 de la mañana le informo ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Bueno, gracias a todos los concejales, se les notifica por los medios de comunicación la situación del día de mañana. Buena tarde.

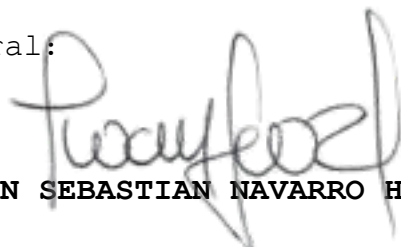
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **IVÁN RAMIRO LEAL CABEZA CPS.**

REVISADO POR: **LUIS REINEL MONTAÑEZ VARGAS CPS.**

REVISADO POR: **Elizabeth Montañez**